



CONVOCATORIA

El Deportivo San Agustín A.C. a través de la Gerencia de Recreación y Deportes, el Comité de Patinaje y con el aval de la Asociación de Deportes Invernales del Estado de Nuevo León, A. C. y la Federación Mexicana de Patinaje sobre Hielo y Deportes de Invierno, A.C. se complace en invitar a los deportistas mexicanos y extranjeros afiliados a participar en la:

XX COPA SAN AGUSTIN 2013

Dentro de la especialidad de patinaje artístico sobre hielo que se llevará a cabo bajo las siguientes:

LUGAR Y FECHA:

Pista de hielo del Deportivo San Agustín. Medidas: 31 X 18.5 Metros.
7, 8 y 9 de Junio de 2013

BASES:

Este evento forma parte del serial para sumar puntos para la obtención de los trofeos "PATINADOR DEL AÑO" Y "PATIN DE ORO" DE LA ADIENL

PARTICIPANTES:

La competencia está abierta para todos aquellos que se encuentren afiliados a las Asociaciones miembros de la FEMEPASHIDI, A. C. y a deportistas extranjeros afiliados a Federación o Asociaciones de cualquier país en todos los niveles, incluyendo Debutantes 1 y Debutantes 2.

No se aceptan competidores independientes.

Los patinadores deberán competir conforme a su edad y nivel aprobado al día de la competencia **o hasta dos niveles inmediatos superiores**. En caso de ser solamente un competidor (a) en el nivel y categoría, este deberá competir contra el libro.

Todos los participantes se apegarán al Reglamento de Competencia, así como a los Niveles y Categorías 2013 de la FEMEPASHIDI A.C. y a todas las circulares sobre el Nuevo Sistema de Jueces ISU y al Reglamento de la ISU.

COSTO:

La Cuota de inscripción por participante será de \$1,000.00 (mil pesos ⁰⁰/₁₀₀ M. N.)

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria, **cerrándose el lunes 20 de mayo, a las 18:00 horas**, y serán exclusivamente vía electrónica en el siguiente correo:

inscripcionespatinaje@sanagustin.org.mx. En el club se recibirá el dinero de las inscripciones el día y la hora del cierre por medio de un representante de cada pista. (CONFIRMAR RECEPCION).

Las inscripciones extemporáneas podrán ser aceptadas a discreción del Comité Organizador, y tendrán un costo de **\$1,100.00**. Estos participantes en caso de ser aceptados podrán o no aparecer en los programas o en cualquier otro tipo de material impreso.

JUECES:

Los jueces y Especialistas Técnicos serán designados por la ADIENL y la FEMEPASHIDI A.C. siendo tres jueces y un especialista Técnico.

PRACTICAS OFICIALES Y COMPETENCIAS:

Los días y horarios exactos de prácticas oficiales y competencias serán circulados con anticipación después del cierre de inscripciones. **Se ofrecerán 2 entrenamientos oficiales en forma gratuita por cada rutina de los participantes. Si un competidor llega después de la reproducción de su música no podrá ser repetida.**

REGISTRO:

El registro de participantes se realizará el **Viernes 24 de Mayo** de 2013 de las **17:30 a las 19:00 horas** en el Deportivo San Agustín.

Los participantes foráneos podrán registrarse al llegar al sitio de la competencia.

Es obligatorio que el día y horario del registro cada participante entregue a máquina la “Lista de Elementos” en el formato anexo. En caso de no entregarla se harán acreedores a una multa de \$300.00 (Trescientos pesos 00/100 m. n.) Mismos que deberá pagar en la oficina de patinaje el día de la competencia antes de que su alumna realice su rutina.

PREMIACIÓN:

Se premiará a las categorías de Debutantes 1 y Debutantes 2 con medalla a todas las competidoras

La categoría de Pre-Básicos se premiará por bloque.

Se premiará con medalla al 1º, 2º y 3er lugar a los niveles de Básicos en adelante.

SERVICIO MÉDICO:

El Comité Organizador proporcionará Servicio Médico de Primeros Auxilios a todos los participantes, durante las horas de Prácticas Oficiales y Competencias.

RIESGO DEPORTIVO:

Todos los competidores, oficiales y participantes eximirán al Club Deportivo San Agustín y a la Asociación de Deportes Invernales de Nuevo León así como a la FEMEPASHIDI, de toda responsabilidad en caso de lesión o enfermedad que pudiese sufrir durante el desarrollo de los entrenamientos y competencias por considerarse Riesgo Deportivo.

Todo lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador.

REGLAMENTO DE PARTICIPACION

1. Todos los competidores y participantes se registrarán por los Estatutos, Reglamentos y Categorías 2013 de la FEMEPASHIDI, de la ISU y por estas regulaciones.
2. Las decisiones de los jueces son inapelables, por lo que ni el comité organizador ni la FEMEPASHIDI, A.C. aceptara ningún tipo de protesta relacionada a las decisiones de los jueces.
3. Todos los competidores deberán estar en el lugar de la Competencia 60 minutos antes del inicio de sus competencias; de no ser así, quedaran descalificados. El Comité Organizador se reserva el derecho de adelantar o retrasar el evento hasta por un máximo de 60 minutos de acuerdo a sus necesidades y sin aviso previo.
4. Competidores y público en general no podrán tener acceso al área de Jueces, Cómputo y Sonido durante las competencias.
5. Los lugares que ocuparán los competidores para su presentación, serán sorteados mediante computadora el día **24 de Mayo o a partir de las 19:00** horas, ante la presencia de un representante de cada club, evento al que podrá acudir cualquier persona que lo desee.
6. Los elementos y los tiempos de todas las categorías serán los estipulados por la FEMEPASHIDI.
7. Los competidores deberán entregar al Comité Organizador, en el momento de su registro, 1 CD. exclusivamente con la música de cada rutina, debiendo llevar una etiqueta con el nombre del competidor, el nivel, categoría, tiempo de Música, Club, Programa (Técnico o Libre) El Comité Organizador no se hace responsable por la grabación, fallas en el C. D. o del equipo de sonido. Se les pide a los competidores tengan una copia de su C. D. durante las prácticas y competencias por si es necesario.
8. Código de Ética y Conducta. Es responsabilidad de cada competidor, entrenador, padre de familia, y/o familiares amigos acompañantes, cumplir fielmente a las reglas estipuladas y ser ejemplo de honradez, comportamiento y verdadera Ética Deportiva en todas sus relaciones con los demás. Un Competidor, Padre de Familia, Amigos, Familiares o Entrenador, que directa o indirectamente se exprese de manera impropia sobre los Directivos, Oficiales o sobre las Calificaciones de los Jueces, Podrá ser suspendido y expulsado de la competencia.
9. **Por seguridad de los participantes se recomienda: no tomar fotos con flash y no arrojar a la pista envueltos de dulces, flores naturales, confeti o cualquier objeto que pueda ocasionar lesión en los participantes.**
10. Los Asuntos no previstos en este reglamento serán resueltos por el Comité Organizador

**Atentamente,
Comité Organizador**

**Ing. Cesar Garza Vázquez
Gerente General**

**Lic. Alejandro Garza
Comité Coordinador de Deportes**

**Lic. Ricardo Florido Ruiz
Gerente de Recreación y Deportes**

**Lic. Mayu Cervantes de Vargas
Comité del Área de Patinaje**

Competencia Avalada por

**Asociación de Deportes Invernales del Estado de Nuevo León A.C
Lic. Lourdes Muñoz-Castillo M.
Presidenta**

**Federación Mexicana de Patinaje Artístico sobre Hielo y Deportes de
Invierno A.C.
José Luis Aguilar Urzaiz, Presidente.**

